



**MINISTERIO DEL TRABAJO
COMISIÓN PERMANENTE DE CONCERTACIÓN DE
POLÍTICAS SALARIALES Y LABORALES
MEMORIA No. 1**

1. SUBCOMISIÓN DE GÉNERO

FECHA: 1° de abril de 2016

HORA DE INICIO: 09:00 a.m.

HORA FINAL: 11:30 a.m.

1. OBJETO

Sesión Subcomisión de Género

	NOMBRE PARTICIPANTES	CARGO /PROCESO	FIRMA
1	ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ	CPCPSL	
2	LUCIANO PERFETTI	MINTRABAJO	
3	NEIFFI PORRAS MENA	PRESIDENCIA	
4	MÓNICA LILIANA HERRERA	DAFP	
5	DIANA MARCELA RINCÓN	MINTRABAJO	
6	NATALIA CORTINA ÁVILA	MINTRABAJO	
7	MARÍA CAMILA AGUDELO	ANDI	
8	MARÍA ANDREA BERRÍO	ASOBANCARIA	
9	ODETTE PATRICIA LOZANO	CGT	
10	MERCEDES POSADA CAICEDO	CGT	
11	MARÍA ROSALBA GÓMEZ	CUT	
12	LUZ MARY GONZÁLEZ	CTC	
13	GLORIA SILVIA RAMÍREZ	ISP	
14	RUTH LORA LONDOÑO	ÚNETE	
15	DENISE MORENO SIERRA	ÚNETE	
16	NANCY WILCHES	FECOTRASERVIPUBLIC	
17	YANETH LINARES	UTRADEC	

2. ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quorum
2. Presentación del Grupo Interno de Trabajo para la Equidad Laboral
3. Propuesta plan de trabajo Subcomisión de Género
4. Propositiones y varios

3. DESARROLLO



ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ-CPCPSL

Dio la bienvenida y mencionó que la razón por la cual la subcomisión de Género se creó debido al compromiso adquirido por parte del Gobierno Nacional con respecto al Acuerdo Nacional Estatal 2013 y 2015, en el que incorpora un capítulo que analice la condición de empleo para la población Lgtb y las mujeres, Manifestó que una vez suscrito el acuerdo se vino realizando tareas para la creación de esta subcomisión. Mencionó que en noviembre concluyeron las conversaciones y se retomaron aproximado en enero. Agradeció a las organizaciones y los gremios por la colaboración para la creación de la Subcomisión de Género que no es de carácter temporal. Informó que la voluntad del Gobierno Nacional es que tenga una intensidad probablemente igual a la del sector Público, tendrán que discutirse los planteamientos de la Ley 1496 y demás tareas, que la secretaria técnica de la Subcomisión de Género es la Secretaría Técnica de la CPCPSL. Solicitó a cada asistente que se presente y se procedió a leer la Resolución 758 de 2016.

Se puso en consideración el orden del día y se habló de construir una agenda con temas diferentes a

LUCIANO PERFETTY-MINTRABAJO

Saludó a los asistentes y agradeció la asistencia, mencionando que fue un gran logro abrir este espacio de discusión a fin de buscar la equidad de género en políticas salariales y laborales, e inició con la presentación respectiva mencionando cifras comparativas tanto para hombres y mujeres, tasa de desempleo, tasa de ocupación y tasa global de participación.

DIANA RINCÓN-MINTRABAJO

Saludó a los asistentes he hizo la presentación del grupo de equidad laboral del Ministerio de trabajo y la normatividad vigente al respecto. Mencionó que el programa está enfocado en atacar la violencia generando mayor autonomía económica. Manifestó que el objeto principal del programa es el de impulsar la igualdad, no discriminación de género y potenciar mayores oportunidades laborales a la mujer, mediante frentes como reducir brechas de empleo por razones de sexo y la informalidad laboral y prevenir inequidad por razones de género. Enunció las actividades del programa, entre las que se encuentra capacitación y sensibilización en cuanto a aspectos de acoso laboral, formación de inspectores en materia de nivelación salarial. Finalmente habló sobre el programa Equipares y las actividades futuras de este programa.



ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ-CPCPSL:

Informó que estos temas ya habían sido planteados en la Comisión de Concertación y abrió la discusión de la presentación.

ODETTE PATRICIA LOZANO-CGT

Mencionó que felicitaba al programa de equidad del Ministerio del Trabajo y recordó que se estuvo en las mesas de construcción de este programa, entre las organizaciones quienes se sentaron en la mesa, para estudiar las políticas de género y que en el momento en que se construyeron esas políticas se hicieron por sectores, sector campesino, sector social y quedaron plasmadas, pero parte de la falencia a nivel sindical es que siempre se insistió que tenía que haber una política para las mujeres, que quedaron muchas falencias que se deben revisar. Los planes de desarrollo deben desarrollar a nivel de gobierno, alcaldías, departamentos. Mencionó que el Ministerio del Trabajo hace mucho énfasis en la violencia pero la supervisión, no se ven las estadísticas de cuantas empresas públicas y privadas han sido sancionadas o multadas, en una previsión de la violencia. Manifestó que los resultados no son los esperados por lo que sería interesante discernir en esta mesa los logros. Manifestó que el programa Equipares es un instrumento importante para balancear la política género dentro de las empresas y que se hizo un ejercicio el año pasado en la negociación colectiva con la Personería de Bogotá y se decía que equipares debería estar por ser garante de los derechos laborales y derechos humanos, que la implementación esta demorada de pronto porque son entidades diferentes y señala que teme que se acabe este Gobierno y no se termine el programa.

MARÍA ROSALBA GÓMEZ-CUT

Manifestó que valora mucho el trabajo de la doctora diana y que hay muchas cosas por hacer y discutir en la mesa porque el compromiso es muy grande por las mujeres trabajadoras, que tienen que determinar la forma como van a ver cosas concretas frente el mundo laboral de las mujeres y ver cómo van avanzando, que hoy es la inauguración pero viene el trabajo fuerte y que la CUT tiene un compromiso frente a la normatividad que favorece a las mujeres. Que el compromiso de la CUT es que se realicen acciones de unidad con el Ministerio y poder mostrar cosas concretas a las centrales obreras.

DENISE MORENO SIERRA-ÚNETE

Manifestó que en los sindicatos tienen otras estadísticas que serán compartidas como el desempleo, ocupación y que se debe seguir trabajando. Mencionó que en el mundo laboral están ingresando mujeres con mayor formación universitaria pero se encuentran con un mundo discriminatorio, por lo



que se deben mirar las condiciones laborales de estas mujeres que están ingresando al mundo laboral, que hay dificultades laborales, salariales, lugares de trabajo con mucha violencia que de pronto la mujer no lo denuncia por temor a perder su empleo. Señaló que debe haber mayor inspección para las empresas que no respetan las normas laborales. Manifestó que debe formalizarse a los trabajadores que se encuentran en el estado por ejemplo los empleados que llevan 20 en provisionalidad de los que se debe buscar estabilidad laboral, que tiene que construirse el fortalecimiento de la inspección y que se deben crear comités de equidad salarial donde haya participación de los trabajadores y las organizaciones sindicales.

GLORIA SILVIA RAMÍREZ-ISP

Manifestó que llegar acá de una expectativa no solamente de la organización sino a nivel personal, que ha venido trabajando con la ISP el tema de mujeres y han hecho investigaciones a nivel del sector público sobre la brecha salarial en equidad de género, felicitó a los expositores y mencionó que hay temas que hay que trabajar fuertemente. Comentó que más que una inquietud es algo muy ambicioso, dentro del marco de los principios de cooperación y solidaridad de que habla la Constitución siempre ha puesto sobre la mesa el tema de la educación de los niños desde la primera infancia, y la falta de autonomía de las mujeres porque la economía siempre era manejada por el hombre y de ahí venía la violencia de género, por lo que en el marco de esos principios el Ministerio pudiera concertar un acuerdo con el Ministerio de Educación para que desde la primera infancia este tema de la violencia y de la equidad de género fuera un asunto de políticas públicas, educativas dentro de las escuelas a partir de la primera infancia. Señaló que transformar la mente del hombre se ha hecho desde los hogares y el ámbito laboral, pero se interroga cómo hacer para que sea un tema de carácter nacional, propone que sea una política educativa desde la primera infancia. Manifestó que hay muchas mujeres que han venido peleando pero al fin se llegó a esta mesa, que el Ministerio de educación debería implementar una materia en donde la educación de la niña y el niño sea dirigida a que no haya violencia y que esa materia tenga una calificación en su pensum académico.

ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ-CPCPSL

Señaló que esta es una de las acciones concretas que podría hacerse en el marco del plan de acción de este año, para que este Ministerio pueda tener con el Ministerio de Educación un pacto por el trabajo de género desde el punto de vista de la educación.



RUTH LORA LONDOÑO-ÚNETE

Mencionó que conocer todas las cifras mostradas es nuevo, pero es necesario publicitarlas más porque hay desconocimiento de ellas. Inicialmente señaló que apoya la propuesta de Gloria en dos sentidos. Primero porque ÚNETE tiene un trabajo con la ISP con respecto a brecha salarial. Estudios de valoración de puestos de trabajo, violencia en puestos de trabajo y con esos estudios desde las mismas organizaciones sociales han trabajado el tema de la violencia de género y la inequidad. La propuesta que dio es que una de las ciudades más avanzadas en ese aspecto de la equidad de género Bogotá, entonces se han intentado de trabajar con las Universidades para establecer la cátedra de género y lo que han encontrado en lo particular y lo público es cómo las universidades han abierto las puertas para hacer la propuesta. Que en las facultades de derecho se debe tener la cátedra de justicia de género porque la justicia es totalmente patriarcal, como se puede ver en la Ley de feminicidio, por lo que insistió en una cátedra de género universitaria a través de un convenio con el Ministerio de Educación y que esa cátedra se podría ver si la mesa la trabaja, que hay muchas jóvenes universitarias y se debe trabajar la justicia de género y trabajar en contra de la violencia de género, que es una acción concreta que se debe sacar adelante. Señalo que en Bogotá ÚNETE, está, con el apoyo del Distrito está poniendo en conocimiento de los servidores públicos la prevención del acoso laboral y sexual que existe un Decreto distrital que se trabajó con el Ministerio. Pregunta si se ha invitado a las organizaciones sindicales a los talleres y conferencias porque considera que es fundamental que las organizaciones estén en el tema de la previsión sexual y laboral de la violencia de género en los puestos de trabajo. Que es fundamental el acompañamiento de las organizaciones sindicales y que se conozcan las normas, las leyes en cuanto acoso laboral.

GLORIA SILVIA RAMÍREZ-ISP

Puso a disposición de la mesa el trabajo que se hizo sobre equidad salarial que se encuentra en el link estatales Colombia, que está un informe que se hizo en el 2008 sobre equidad salarial, se analizó con puestos de trabajo y con una encuesta que asesoró la ISP de Canadá y se encontró que en el Distrito, en la Alcaldía de Bogotá se aplicó la variable en 17 entidades y se encontró una brecha salarial del 14.33 en entidades públicas. Planteó que en el trabajo de aunar esfuerzos con otras instituciones es muy importante, que el sector justicia del Gobierno debe hacer parte, porque se puede sacar adelante la propuesta de justicia de género, por lo que el sector justicia debe hacer presencia como invitado. En cuanto a la Ley 1496 de 2011, aunque se está tramitando una reforma, el



Gobierno Nacional tiene unas obligaciones como que el Ministerio deberá establecer auditorías aleatorias a las empresas en materia de instrumentos de valoración de los empleos en las empresas, del sector público y privado para obtener una información sobre el panorama laboral, señaló que además el Ministerio tiene unas obligaciones que aparentemente no se ven cumplidas pero que están en esa mira, por lo que debería establecerse que aspectos ha avanzado el Ministerio en cumplimiento de esa ley. En cuanto equipares mencionó que debe extenderse al sector público y sería bueno que en algunas ocasiones, para el implemento del plan, pudieran estar presentes los organismos de control del estado, mencionando además que tiene que reflexionarse lo del postconflicto y su relación con la vida de las mujeres.

ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ-CPCPSL

Señaló que se debe hacer la recolección de las principales ideas y a manera de conclusión se presentarán las conclusiones de la sesión siguiente para la agenda de trabajo de mediano y largo plazo

NANCY WILCHES-FECOTRASERVIPUBLICOS

Mencionó que recibe de buena forma el trabajo que se ha venido haciendo y que se debe tener en cuenta otros aspectos, propone el lanzamiento de esta comisión al país, además señaló que se debe mirar el tema de presupuesto desde las entidades públicas y la empresa privada, para desarrollar tareas. En cuanto al proyecto de ley 289 de equidad salarial, que debe mirar la mesa porque puede estar en debate en plenaria del salario. Señaló además que se debe tener la presencia de la ESAP para que pueda ser parte de la socialización hacia la academia, la capacitación a través del Ministerio del Trabajo a la dirigencia sindical y a la administración pública. Por último debe estudiarse la violencia laboral a las mujeres dirigentes sindicales en cuanto a la parte laboral y administrativa.

YANETH LINARES-UTRADEC

Agradeció la presentación, mencionó que este es un trabajo de muchos años y lo que se tiene es producto del trabajo hecho pero todavía falta mucho y es importante conectar lo que esta



Subcomisión pueda aportar a la Comisión de Política Permanente y que tiene que ver con las estadísticas en el tema de que existen mujeres mucho más capacitadas y con mayor índice de desempleo y eso tiene que ver con el tema salarial, se ve que se estableció una política dentro del proceso de negociación para que se establezca unos grados salariales que no exijan experiencia para poder ingresar pero al hacer el análisis de esos grados y se encuentra que un profesional universitario gana lo mismo que un técnico administrativo o un auxiliar administrativo, por lo que mientras se hace el esfuerzo, se sigue en la misma situación, entonces no sirve hacer una carrera universitaria frente a un técnico o un auxiliar. Expresó que se debe buscar e incentivar la propuesta de teletrabajo, porque para las mujeres se dificulta ser madres y trabajadores, entonces debe fortalecerse el teletrabajo, si se tiene la Ley de incentivos de exoneración de parafiscales pero a nivel estatal tendría que inventarse algo para incentivar a las empresas estatales a vincular personas y no solo a determinadas edades, porque los empleados de 35 o 36 años ya no son útiles. Finalmente en el tema de tercerización explicó que siguen teniendo los mismos líos y que el acoso laboral y sexual se da con mayor razón en las OPS.

MARÍA CAMILA AGUDELO-ANDI

Agradeció la presentación y pidió el favor de leer el informe de costos salariales de la mujer, que si se puede ampliar dicho tema en una intervención corta o enviar el informe para poder desarrollar el tema. Finalmente señaló que se podía contar con la ANDI para sacar adelante la subcomisión.

MARÍA ANDREA BERRIO-ASOBANCARIA

Expresó que es muy importante la información suministrada en cuanto a las cifras y que le gustaría tenerlas y participar, contribuir en esta Subcomisión.

MÓNICA LILIANA HERRERA-DAFP

Manifestó que existen problemas en el Gobierno en cuanto a la administración pública, brechas salariales por lo que la idea es aportar y no decir no se puede, que hay muchas limitantes pero el Gobierno está abierto a cualquier tipo de mejora, que la función Pública tiene algunas estadísticas con respecto a la ley de cuotas que se darán a conocer.

NEIFFI PORRAS MENA-PRESIDENCIA



Agradeció la invitación y manifestó que además de reconocer el trabajo del Ministerio del Trabajo con quien siempre han estado de la mano en el campo de la política de género y reconoció en cada integrante el trabajo que hacen y que es un placer compartir este espacio, que son muchos los temas planteados y resaltó 4 de ellos, la necesidad de revisar la política pública y que se está en proceso de evaluación y se está planteando una propuesta para diseñar una estrategia de evaluación participativa, que cree que se debería estar en ese ejercicio de evaluación participativa y lo lleva como propuesta para la consejera y que esta mesa debía ser parte del ejercicio de evaluación. Con respecto a los Planes de Desarrollo, este momento es coyuntural y lo que se ha hecho es tratar de incidir para que en esos planes de desarrollo que temas específicos tengan que ver con género y su participación en espacios laborales y políticos y lo que es de gran interés lo que tiene que ver con prevención de la violencia. Con respecto a la participación del Ministerio de Educación señaló que hay unas propuestas y que ese eje está orientado a la vinculación de las mujeres en el espacio educativo, que en ese ejercicio de evaluación de la política también se puede plantear propuestas como en la primera infancia y hay que trabajar todo lo que tiene que ver con masculinidad y formación cultural en términos de no discriminación y no violencia, además de la posibilidad de participación de otras entidades como la ESAP, Ministerio de Justicia, se encuentra de acuerdo en la medida en la que la agenda lo requiera. Manifestó que le parece bueno la capacitación a los dirigentes sindicales y en la consejería no sabe si se ha hecho con sindicatos y que el ejercicio cotidiano es llevar la información, sensibilizar mediante todas las estrategias, dar a conocer la Ley 1257 de 2008, todavía hay funcionarios y funcionarias que dicen no conocerla, pero esto hace parte de la cotidianidad. Manifestó que están abiertos a la posibilidad de hacer un ejercicio de capacitación con los dirigentes sindicales. En cuanto al lanzamiento de la Subcomisión de Género informó que la consejera va a estar de acuerdo con dicho lanzamiento, porque ella es de medios y que estará muy atenta a lo que se requiera.

Informó que conforme a la respectiva resolución, la participación de la Consejería de la Presidencia en esta mesa está ligada a los observatorios de asuntos de género en la que se ha desarrollado la publicación de conocimientos respecto de género y mujer y se hizo una medición del estudio de tolerancia social e institucional sobre violencia contra las mujeres el cual compartió con los integrantes.

ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ-CPCPSL

Manifestó que celebra la participación de la Presidencia de la República y que se va a presentar el plan de trabajo el cual se lo enviará y que en nueva citación se escucharán propuestas.



LUCIANO PERFETTI-MINTRABAJO

Propone recoger todo y establecerlo a corto mediano y largo plazo y que tendrán en cuenta todos los comentarios efectuados, por lo que se debe hacer una propuesta recogiendo todo lo dicho a corto mediano y largo plazo y por temas y acciones concretas, además propuso que previo a cada sesión se presentará el análisis económico.

ANDRES MAURICIO PULIDO-CPCPSL

Informó que vía correo se enviará la propuesta a todos los integrantes e informó que se escuchan proposiciones y varios.

NANCY WILCHES-FECOTRASERVIPÚBLICOS.

Propone que se haga el lanzamiento de la Subcomisión al País.

ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ-CPCPSL

Propone que se hagan reuniones una vez al bimestre y tantas reuniones ordinaria al mes tanto como sea necesario y que la próxima sesión sea en presidencia de la república con la presencia de la Consejera de la Presidencia y con el Viceministro de Relaciones Laborales, en un acto formal de instalación de la Subcomisión de Género. Manifestó que hay varias tareas que tienen las organizaciones sindicales por lo que se debe coordinar con la presidencia de la república, se propuso además sesionar una vez al mes, el primer viernes de cada mes.

ODETTE PATRICIA LOZANO-CGT

Manifestó que se pueden tomar decisiones que van a la CPCPSL por lo que se debe verificar los cronogramas de la misma, se debe ver las proposiciones porque algunas ya están hechas y solo falta la ejecución.

ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ-CPCPSL

Manifestó que las reuniones serán los primeros viernes de cada mes entre las 9 y las 11 de la mañana, sin embargo la próxima reunión será de conformidad con la agenda de la Presidencia de la República. Resaltó el buen ambiente de todas las organizaciones y el sector privado en la instalación



de esta primera sesión. Señaló que de a diciembre aproximadamente se pueda contar con un pacto con el Ministerio de Educación a los efectos de contar con una cátedra de género, que el compromiso del Gobierno Nacional es ese pacto de género que tendrá un componente fuerte en educación. Se tratará de extender invitación a la ESAP, Ministerio de Justicia y Consejo Superior de la Judicatura de manera que participen con alguna frecuencia mientras se construya el pacto y se invitará a la Magistrada María Victoria Calle, magistrada de la Corte Constitucional, que preside la Comisión de Género de las altas cortes. Finalmente en cuanto a la capacitación a las organizaciones sindicales en el tema de género, se debe adelantar ese tema y en cuanto a la política de género se debe hacer visibles las acciones que se vayan haciendo, por diferentes medios.

MARÍA CAMILA AGUDELO-ANDI

Propuso que se tenga en cuenta los estudios de género de la OIT, pisos de la protección social con enfoque de género.

ODETTE PATRICIA LOZANO-CGT

Manifestó que se debe tenerse el instrumento equipares para promocionarlo y la implementación de dicho instrumento, que el Ministerio de Trabajo está demorado en su presentación, que se debe revisar de inmediato las políticas públicas de género a nivel nacional en conjunto con el Plan de Desarrollo.

NANCY WILCHEZ-FECOTRASERVIPÚBLICOS

Propuso que se tenga en cuenta el tema de la violencia sindical y el tema de buscar un presupuesto para esta comisión.

Se cerró la sesión.



COMISIÓN PERMANENTE
DE **CONCERTACIÓN**
DE POLÍTICAS
SALARIALES Y LABORALES
